

General de Administración Local, y don Luis Adiño Testor, por el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los señores opositores.

Madrid, 16 de mayo de 1961.—El Secretario accidental, Juan Luis de Simon Tobalina.—1.072.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Matrona de la Beneficencia Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 93, de fecha 21 de abril de 1961, figura inserta la convocatoria para la provisión en propiedad, por oposición, de una plaza de Matrona de la Beneficencia provincial, integrada en el Grupo B), Técnicos, Subgrupo b), Técnicos-Auxiliares, de la plantilla de funcionarios provinciales, dotada con el haber anual de 17.000 pesetas y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo preceptuado en la Base IV de las de la convocatoria.

Zaragoza, 18 de mayo de 1961.—El Presidente, Antonio Zubiri. 2.069.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Farmacia.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 98, de fecha 27 de abril de 1961, figura inserta la convocatoria para la provisión en propiedad, por oposición, de una plaza de Ayudante de Farmacia, integrada en el Grupo B), Técnicos, Subgrupo c), asimilados a Técnico auxiliar, de la plantilla de funcionarios provinciales, dotada con el haber anual de 17.000 pesetas y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo preceptuado en la Base IV de las de la convocatoria.

Zaragoza, 18 de mayo de 1961.—El Presidente, Antonio Zubiri. 2.070.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat referente al concurso convocado para cubrir una plaza de Jefe de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 112, de fecha 11 de los corrientes, se publican las bases que deben regir en el concurso convocado para cubrir una plaza de Jefe de la Policía Municipal de este Excmo. Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 17.000 pesetas y demás emolumentos reglamentarios.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hospitalet a 17 de mayo de 1961.—El Alcalde.—2.051.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera referente a la convocatoria para la provisión de plazas vacantes de Telefonistas, Chófer-mecánico de la Alcaldía y Electricista

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Cádiz número 108, correspondiente al día 10 del actual, publica convocatoria mediante la que esta Alcaldía anuncia la provisión reglamentaria de las plazas vacantes de Telefonista, Chófer-mecánico de la Alcaldía y Electricista, dotadas con el haber anual de 12.500 pesetas, la primera, y con el de 16.000 pesetas, también anuales, cada una de las otras dos, más quinientos acumulables del 10 por 100 y dos pagas extraordinarias.

Para tomar parte en la oposición—según resulta de las bases que se contienen en la citada convocatoria—, se requiere ser

varón, los que aspiren a las plazas de Electricista y Chófer, y mujer, los aspirantes a Telefonista, tener cumplidos veintidós años de edad, sin exceder de cuarenta y cinco, en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, y además las restantes condiciones relacionadas en dicha convocatoria.

Las solicitudes se presentaran en la Secretaría Municipal durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, y los aspirantes han de consignar en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Los ejercicios de esta oposición darán comienzo el día y hora que señale el Tribunal, después de transcurridos dos meses de la publicación del presente extracto de convocatoria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido. Jerez de la Frontera, 13 de mayo de 1961.—El Alcalde, Tomás García Piguera.—1.975.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sancti-Spiritus, de la provincia de Salamanca, por el que se convoca a concurso-oposición de una plaza de Auxiliar Administrativo de este Municipio.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Salamanca de fecha 15 de mayo de 1961, número 58, se halla inserto anuncio con las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento por concurso-oposición.

Mencionadas bases se hallan expuestas al público en la Secretaría municipal durante el plazo de presentación de instancias, que es de treinta días hábiles a partir del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sancti-Spiritus, 16 de mayo de 1961.—El Alcalde, Alfredo Ramas.—4.218.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la convocatoria para proveer por concurso restringido entre Jefes de Negociado de la escala Técnico-administrativa, con título superior de Contabilidad, una plaza de Jefe de Sección.

El «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 13 del actual, publica íntegra la convocatoria para proveer por concurso restringido entre Jefes de Negociado de la escala Técnico-administrativa con título superior de Contabilidad, una plaza de Jefe de Sección, dotada con el sueldo anual de treinta y tres mil pesetas, más quinientos, pagas extraordinarias y demás emolumentos que establecen las disposiciones videntes.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los solicitantes deberán contar, cuando menos, con dos años de servicios en el Escalafón de Jefes de Negociado.

A la instancia deberá acompañarse el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de ciento cincuenta pesetas en dinero efectivo, en concepto de formación de expediente y derechos de examen, así como la hoja de servicios como funcionario, detallando cronológicamente su vida administrativa, y la documentación acreditativa de los méritos que se invoquen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 16 de mayo de 1961.—El Secretario general.—Visto bueno, el Alcalde.—2.019.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villanueva de San Juan por la que se convoca concurso-oposición para proveer una vacante de Auxiliar en la Secretaría de esta Corporación

Don José Vargas Larque, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de San Juan, provincia de Sevilla, hago saber: Que existiendo una vacante de Auxiliar en la Secretaría de este Ayuntamiento, se saca a concurso-oposición, dándose un plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para presentar la instancia, estando las demás bases y condiciones en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villanueva de San Juan, 15 de mayo de 1961.—El Alcalde, José Vargas.—1.978.